

EL ORCELITANO

PERIÓDICO SEMANAL.

Año 4.º

Número 147

PRECIOS DE SUSCRICION.

Orizuela, un mes	0'50 ptas.
Fuera, un trimestre	1'75 "
Número suelto	0'15 "
Anuncios y comunicados, á precios convencionales	

PAGO ANTICIPADO.

ORIZUELA.-DOMINGO 9 DE JUNIO 1889

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion: Puerta Nueva, 14, y en la Administracion. FERIA 6.
No se devuelven originales aunque no se publiquen.
 Toda la correspondencia, al Director.

CONTINÚA EL CONFLICTO

Agotado por el Sr. Sagasta el arte de pásteteo por no haberle dado resultado positivo las conferencias habidas con las minorías, ha tenido al fin, complaciendo los deseos de la mayoría, que solicitar de la régia prerrogativa el decreto de terminacion de la cuarta legislatura.

Los periódicos officiosos nos atruenan los oídos y baten palmas, por que el Jefe del gobierno ha obtenido el decreto mencionado, y regocijados exclaman, que es tanta la confianza que tiene la Corona en aquel hombre público, que si necesario fuera, le entregaría el decreto de disolucion de Cortes.

Enhorabuena que el señor Sagasta haya obtenido el decreto de terminacion de la cuarta legislatura, ¿y quiere decir esto que el conflicto pendiente ha terminado? pues qué, ¿el que se elija nuevo presidente en el Congreso, es causa suficiente para acallar á los conjurados y que depongan su actitud hostil contra el gobierno?

Ahora con el decreto, y ántes sin él, unos y otros, es decir, sagastinos y disidentes continúan con las espadas levantadas amenazándose, y dispuestos á devorarse, en el momento encuentren ocasion oportuna.

Las dificultades con que ha de luchar el Sr. Sagasta, son idénticas hoy que ayer, y no sabemos como se las ha de componer en la quinta legislatura al proponer para su discusion y aprobacion algunos proyectos como el del sufragio, por ejemplo, y sobre todo, los presupuestos que han de ocupar preferente lugar, y lo primero que en nuestro sentir debe discutirse; pero como aquí en este pobre Pais y en particular tratándose de fusionistas, las cuestiones económicas, es decir, las que directamente afectan á la Patria, se miran á *posteriori*, y en primer término se conceden preferencia á las políticas y sobre todo á los personalísimas, de ahí que la vida material, la industrial y mercantil se hallan en sus postrimerias, agonizando por que en vez de fomentar los elementos de riqueza y procurar el bien general, se entretienen en dirimir cuestiones de carácter personal, que á toda costa y en bien de la patria debieran evitar.

Tenemos la conviccion y apreciariamos equivocarnos, que los presupuestos que son de sumo interés su inmediata discusion para que empiecen á regir en el próximo año económico, no serán presentados en el parlamento y aun mucho menos el sufragio, aunque la ampliacion de

este proyecto no aprovecha nada mas, que para perturbacion de la monarquía; y despues de todo al País no le interesa el que puedan hacer uso del derecho del sufragio electoral, mayor ó menor número de individuos, lo que ante todo y sobre todo le interesa es, que haya verdadera proteccion para la agricultura, industria y comercio, y acabe de una vez la penuria por que están pasando todas las clases sociales.

Mucho tememos que al abrirse de nuevo las Cortes se prolonguen las sesiones, apesar de los proyectos de interés que existen para su discusion; por que como el conflicto se halla latente y segun afirman los periódicos de la Corte la conjura continúa intransigente, y los ánimos se encuentran mas escitados, es de temer surjan nuevos acontecimientos, en cuyo caso el Sr. Sagasta se vería en la precision de volver á suspender las sesiones, teniendo que plantear ciertas reformas por decretos, lo cual vendría á agravar la aflictiva situacion en que se encuentra la Nacion, y hacer naturalmente mas violenta si cabe la situacion del gobierno.

Entendemos en nuestra humilde opinion, que en el estado en que se halla la política por cuestiones de índole personal y económica, se hace sumamente difícil la con-

tinuacion en el poder del actual gobierno genuino representante de la política fusionista; y la suprema necesidad que vengan otros hombres á regir los destinos públicos, no solo para que pongan término al conflicto pendiente y que de agravarse pudiera ser causa de funestas consecuencias, si no para que desaparezca el libre cambio, factor principal de nuestra decadencia, y saque del abatimiento en que yacen las clases productoras, pues de continuar por mas tiempo en el estado en que actualmente se hallan, sobrevendría la ruina de tan respetables clases, que son las que constituyen la riqueza de nuestra querida España.

SUELTOS Y NOTICIAS.

Nuestro querido amigo D. José Rocamora, vecino de la Granja, ha sido en Madrid victima de un escamoteo, ejecutado con la mayor limpieza.

Tan honrado labrador tuvo precision en la semana última de emprender un viaje á la Corte, con el fin de saldar unas cuentas que pendientes de liquidacion tenia con el dueño de la finca que el indicado labrador conduce en arrendamiento.

Al llegar, que fué á las cinco de la tarde, se hospedó en una fonda, saliendo un momento á hacer una visita, y regresando próximamente al oscurecer, ¿y cual no seria su sorpresa al apercibirse que le faltaba la cartera que contenia 16300 reales?

Inmediatamente salió disparado para la estacion sin dete-

nerse á comer siquiera, y regresando á su pueblo sin volver atrás la cabeza.

El viage no ha podido hacerlo con más rapidéz.

Algunos comerciantes que hacen el mercado de Beniel conduciendo sus géneros en carruajes, se han acercado á nuestra redaccion con el objeto de que llamemos la atencion del Alcalde, para que se sirva disponer, si nó la total reforma del camino de Beniel, al menos la composicion de los sitios en que mayor peligro ofrece el camino.

Efectivamente, es de suma necesidad se procure la composicion de un camino tan sumamente transitable por efecto hoy, de existir un mercado de tanta importancia en el inmediato pueblo de Beniel.

Hace muy pocos años que en los pueblos inmediatos no existian mercados, ó al menos eran insignificantes; pero desde que en Orihuela se empezó á exigir derechos de introduccion á ciertas especies, los mercados de esta poblacion han decaido, tomando gran importancia los de los pueblos inmediatos.

Como ha de ser, siempre nosotros en decadencia.

«El Diario de Orihuela» no acaba de comprender segun dice, ciertas frases de nuestro último artículo editorial, y espera una explicacion que bien podia haberse dado asimismo, si se hubiese tomado el trabajo de estudiar un poco la Gramática y la Retórica.

De haberlo hecho así, sabria el pedantesco *dómine local*, lo que parece ignorar, esto es, que en el idioma castellano hay sentido propio y sentido figurado, así como que, por lo tanto, los literatos españoles hablan ó escriben á veces por analogismo usando con frecuencia de esas figuras retóricas llamadas tropos ó metáforas, para dar al pensamiento más fuerza y mayor expresion.

Casos como el que ahora se nos critica, podiamos citar nosotros á poca costa, extractados de los clásicos castellanos y oradores modernos, sin que á nadie se le halla ocurrido nunca censurar un estilo tan perfectamente

admitido en la república de las letras; bien es verdad que nadie hasta ahora ha sido, ni es tan *sábio, ilustrado, suficiente y experimentado* como el colega en cuestion.

En la noche del lunes le fué robada una burra sustrayéndola de la cuadra, al conocido y laborioso panadero Antonio Fenoll:

Apesar de las indagaciones practicadas, no ha podido averiguarse hasta la fecha, quienes hayan sido el autor ó autores del robo.

En la «Gaceta» ha aparecido la R. O. incluyendo en el plan general de carreteras, la que partiendo de Orihuela por Almoradí, empalme con la de Crevillente á Torrevieja.

Otros catorce años por lo menos.

Con que eche V. hilo á la *mielocha*.

Tenemos entendido que el joven José Lidón, al arrojarse al río por salvar al niño, se precipitó con tal rapidéz por una cuerda que sus manos quedaron completamente destrozadas, é inutilizado por tanto para dedicarse á su habitual trabajo.

Es que en esta poblacion el Juzgado de Aguas es un mito?

Indudablemente debe serlo.

Si no lo fuera, ¿como se habia de permitir el constante abuso que se comete por los herederos regantes coludantes á los caminos vecinales?

Si á los que riegan los caminos se les impusiera la multa que previenen las ordenanzas, ya procurarian tener perfectamente mondados, los escorredores de *avenamientos* contiguos á los caminos.

Pero como se les deja que hagan lo que quieran, se evitan el trabajo de limpiarlos, toda vez que avenan las aguas al camino.

Con que señor Juez de Aguas, ¿quiere V. corregir tan inculicable abuso?

A las once de la mañana del jueves ocurrió una desgracia en la mina titulada «Vigen del Carmen»

A consecuencia de desprendimiento de un gran ribazo, quedó sepultado entre los escombros

un trabajador, otro bastante mal herido, y un tercero contuso.

Segun hemos oido referir á persona que nos merece entero credito, parece que un dia de la pasada semana, recogió el Cabo de municipales dos pistolas de dos cañones y un *revolver*, inutilizando las armas á presencia de los interesados.

Si el hecho es cierto, aplaudimos en todas sus partes la resolucion adoptada por el referido Cabo, pues de esa manera se evita, que por medio de influencias vuelvan las armas á poder de los que las usaban sin la correspondiente licencia.

Arbitraria es la medida no lo negaremos, pero se consigue el resultado, y si se generalizara, á buen seguro que no usarian muchas de las prohibidas.

En nuestro número anterior nos permitimos indicar á la primera autoridad local, que debido á la estacion en que nos encontramos, seria conveniente dispusiera quedasen abiertas las puertas de la glorieta por lo menos hasta las once; y que toda vez que hay una cantidad presupuestada para el alumbrado de aquella, se coloquen los faroles y se enciendan.

«El Diario» siempre tan insidioso é inoportuno, nos contesta diciendo:

Ya se salvó el País.

Caro colega, no se salvará el País con lo que solicitamos, pero queremos que la glorieta se halle iluminada; y si nó, que nada se hubiera presupuestado.

Estamos....

La calle de Capuchinos, ¿por ventura es que no forma parte de las demás de la poblacion?

Hacemos esta pregunta por que la *respective* comision, para nada se ocupa de la expresada calle.

En aquella hay altos y bajos, nada, un barranco, jamás se ha pensado en mejorarla ni nunca se han echado dos carros de grava.

Y cuenta que si no se encuentra sucia y asquerosa se debe al aseó de los vecinos, que si nó, no habria quien transitara por la calle de capuchinos.

Señor Alcalde, ¿es que aquellos vecinos son de peor condi-

cion que los demás de la Ciudad?

Solicitamos de la autoridad, se sirva reformar en cuanto las necesidades del municipio lo permitan, la mencionada calle da Capuchinos.

Esta tarde de seis á siete y media, habrá música en la glorieta.

Mañana se celebrará en el vecino pueblo de Callosa, la tradicional fiesta de «Las Mozas»

Hacemos completamente nuestro y por tanto, estamos de acuerdo con el suelto que ayer publicó nuestro apreciable colega «El Diario» respecto á la compra verificada de un terno, en pais extranjero, por la Iglesia parroquial de Santas Justa y Rufina; se entiende, exceptuando lo del proteccionismo de los conservadores, que en eso no estamos conformes con el colega.

La Gaceta del día cuatro publica un real decreto del ministerio de Hacienda «condonando» las contribuciones de Almeria con motivo del siniestro ocurrido recientemente en varios pueblos de dicha provincia.

La superior resolucion nos parece perfectamente justa, pero nos hace recordar naturalmente que Orihuela está pagando aun la contribucion de 1884, año fatal en que perdimos todas nuestras cosechas en consecuencia de la terrible inundacion de Mayo, nó explicándose pues como se perdona á unos pueblos lo que solamente se demora á otros que luego tienen que pagar una parte de la que no recogieron en verdad

Bueno seria que nuestros magnates locales, fijaran su atencion en esta diferencia de procedimiento, pidiendo que la justicia sea la misma para todos, ya que son iguales las condiciones, tanto más cuanto que nuestra vega ha sufrido en pocos años tres inundaciones y dos grandes pedriscos, amen de la trascendental y constante depreciacion de sus frutos que es la peor desdicha de todos.

Igualdad ante la ley, eso deseamos y eso podemos.

Hemos leído en nuestro colega «El Diario» el bando del buen gobierno que ha publicado el Alcalde para conocimiento del vecindario.

Nos parece perfectamente bien que en esta época del año, se recuerde al vecindario el bando de buen gobierno para que no caiga en responsabilidad.

Lo que nos parece mal, pero muy mal es, que á las primeras de cambio infrinjan las prescripciones del bando los encargados en hacerlas cumplir.

Y que el que las haya infringido se quede sin el debido castigo.

Francamente, esto si que nos parece muy mal, pero de malísimo mal efecto.

En el tren correo de la tarde del viernes regresó á esta poblacion despues de algunos dias que ha permanecido en la capital con motivo de las fiestas de la Santa Faz, el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Nuestra más cordial bienvenida.

En uno de los artículos del reglamento especial que el ayuntamiento, de acuerdo con el director de la banda, confeccionaron para la forma y manera de regirse la música expresa:

Que los individuos de la banda que tengan que ir á tocar á cualquier punto, retribuidos, se les dispensarán los puntos de la glorieta.

Y no obstante el artículo, sabemos de algunos músicos que fueron á la fiesta de la *campaneta*, y se les dió la orden terminante, que á la hora en que estaba citada la música para tocar en la glorieta, estuviera cada cual en sus respectivos puestos.

Pero entonces, ¿para que se ha establecido el reglamento?

Pues si despues de todo, en absoluto se ha de prescindir de aquel, vale mas lo inutilicen, y que la música continúe al capricho del Alcalde.

Y los músicos entonces no sabiendo á que atenerse, harán la que mejor les parezca.

Digo yo.....

LA CARRETERA DE BIGASTRO.

Segun dijimos en el número anterior que informariamos a nuestros abonados de todos cuantos antecedentes pudiéramos reunir en tan interesante cuestion, hemos de manifestar de un modo auténtico, que el Al-

calde de Bigastro señor Rubio no ha concedido permiso más que para la construccion del estribo del puente; y respecto á los demás trabajos, no permitirá su continuacion hasta tanto no se le entregue el pago anticipado de los terrenos, tanto de su propiedad como los pertenecientes á su familia.

Lo que pretende el Alcalde de Bigastro dado al estado en que se encuentra el expediente de expropiacion, no puede llevarse á efecto: si estuviera terminado, nos consta, que el contratista que se halla animado del mejor deseo, está dispuesto á dar por concluido el camino en el actual verano, en particular de Orihuela a Bigastro.

Así es, que la comision nombrada por el ayuntamiento, no debe demorar un asunto de tanto interés para la huerta; y toda vez que segun nuestros informes el expediente ya ha salido del gobierno civil, y se encuentra en la delegacion de hacienda, á aquel centro es donde ahora ha de personarse la indicada comision, practicando las gestiones conducentes para que en breve plazo se despache el expediente de referencia.

Ya que el concesionario se muestra propicio á dar por terminada la carretera en el presente verano si se despacha aseguida el expediente, aprovéchese la ocasion, y no se dé lugar á que se censure á la comision inculpándola, que por su negligencia permanezcan los trabajos paralizados, irrogándose notorio perjuicio á los intereses de toda la huerta de Orihuela.

REVISTA TEATRAL.

La funcion que se verificó el jueves en nuestro teatro, fué sin disputa ninguna, y haciéndoles justicia á los actores la que más agradó al público y en la que más concurrencia se notó.

Las obras ejecutadas fueron «Música Clásica,» «¡Quien Fuera Libre!» y «Los Carboneros.»

Todas ellas tienen muy buenas escenas y mejor música, haciéndoles repetir el público casi todos los números.

Fué muy notada la falta de orquesta por ser esta la que dá mayor vida á la obra. á si es que

si piensan dar alguna otra funcion desearíamos no suprimieran la orquesta.

El tenor señor Alcántara cantó al final unas peteneras.

Nos pareció muy bien la rebaja de precios, lo que ya notaría por sus ingresos la empresa.

EL REVISTERO

CARTA 13.

Paris 1.º de Junio 1889.

Sr. Director: Muy Sr. mio: Me toca hoy ocuparme de la esplanada de los inválidos, que á no dudarlo es uno de los tres cuarteles más curiosos de la actual exposicion universal.

Parece aquello, y permítaseme la frase, un monasterio del mundo: en la esplanada hay un retazo de cada raza, de cada costumbre, de cada civilizacion. Desde la tribu india, ó aldea árabe que tienen allí sus casas típicas, que se presentan con sus trajes nacionales y viven con arreglo á sus costumbres originarias, hasta la exposicion que hace el ministerio de la guerra y que es un magnífico edificio, hay construcciones para todos los gustos y para todas las aficiones; desde la choza primitiva al palacio moderno; desde la edificacion chillona de colores vivos y forma estrambótica, hasta las líneas más severas y el color uniforme y sério de la arquitectura mas monumental. Se codea con la negra de las posesiones africanas que se adorna con seda negra y diges de relumbro; la rubia pariesense de elegante aspecto y maneras distinguidísimas; en derredor de la misma mesa del café, está el chino con la coleta; el árabe que suda bajo el turbante pesadísimo; el grave germano que desde el pináculo de su filosofia desprecia todas las religiones positivas; el francés vivaracho y el español católico; allí se habla de todo, se piensa de todas maneras; vive cada cual á su modo, cree cada uno en una divinidad distinta, no hay dos modos de ser iguales, y todo esto reunido en un puñado de tierra, y todos en paz y satisfechos, hacen volver la vista atrás y mirar con terror aquellos tiempo infelices en que cada preocupacion, era una barrera, un obstáculo insuperable.

En el parque español, la conocida casa de Málaga, hijo de Francisco Ramos Tellez, está instalando un octógono de colosales dimensiones para la degustacion de sus acreditadas marcas.

Se preparan congresos internacionales. El dia dos se abre una plaza de toros franco-española; los toros no serán estoqueados, de forma que con media docena hay para un verano.

Basta por hoy y hasta la otra. Suyo affmo.

He nos recibido un ejemplar de «La Estacion» periódico de modas para señoras editado en idioma español.

Contiene los 24 números, que se publican durante el año, más de 2000

gravados en negro, patrones trazados y labores para señora. Las esplicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecucion de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados, y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados) á 13 pesetas por año la primera y á 12 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, Calle del Principe, 14, en la librería Gutenberg.



AVISO.

Se vende un piano de mesa casi nuevo.

Darán razon en la administracion de este semanario.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy: Pascua de Pentecostés. Stos. Primo y Feliciano, mrs.

Santo de mañana: Sta. Margarita, reina de Escocia.

CULTOS.

Segundo dia de novena al inefable y augusto misterio de Dios Trino y Uno, en la iglesia de la Trinidad, recientemente restaurada.

Darán principio los santos ejercicios á las cinco de la tarde, estando á cargo del sermón don José Martínez, Presbítero.

SECCION DE ANUNCIOS

EMULSION QUESADA

del más puro aceite de hígado de bacalao con Hiposulfitos de cal y de sosa y Pirofósforo de hierro.

Esta preparación resulta agradable, fácil de tomar y sin molestia para el estómago; cura la tos constipado, catarros, escrófulas, raquitismo, tisis y debilidad general.

Frasco de mayor tamaño que el de Scott 10 rs.

Depósito en Valencia; Farmacia del Dr. Quesada.
En Orihuela Farmacia de Ballesteros, Vallet, 25.

En el establecimiento de encuadernación de José Baño, Sta. Lucia 11, se construyen toda clase de encuadernaciones á precios sumamente económicos.

No equivocarse y llevar libros al expresado establecimiento, y probareis la veracidad de este anuncio.

SANTA LUCIA, NÚM. 11.

DENTISTA

El acreditado dentista que provisionalmente ha llegado á esta población ofrece sus servicios al público.

12, CORREDERA 12.

VENTA

Se vende un mostrador, estanteria y demás enseres de tienda.

Para precios y condiciones, en la Administracion de este semanario.

EL ORCELITANO.

Orihuela, un mes	0'50 ptas.
Fuera, un trimestre	1'75 id.
Numero suelto	0'15 id.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales. A los señores suscritores se les hará una rebaja del 50 por ciento. **PAGO ANTICIPADO.**